

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOURB S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL TRES DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy tres de abril del 2017, a las 10:00 horas, en el local de sesiones situado en Av. Del Ejército # 1125 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía INMOURB S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son señoras: FERNANDO JAVIER CALDERON GUERRERO, propietario de 799 acciones ordinarias de un dólar cada una; MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ, propietaria de 1 acción ordinaria de un dólar cada una; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del día:

Preside la sesión la señora María Verónica Navarrete Haz; y actúa como secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero. La presidenta dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Ordinaria Universal. La presidenta pone a consideración de la Junta los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto en consideración.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día; Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016; La presidenta de Junta toma la palabra comentando que en el ejercicio económico 2016 la empresa no ha tenido movimiento operativo, que se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones y resoluciones de las leyes Laborales y Tributarias vigentes en los aspectos de aplicación y cancelación de dichas obligaciones y no existe ninguna contingencia para la empresa, fue procesado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes".

Una vez conocida la moción toma la palabra el secretario de junta y consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, por votación unánime se **Resuelve:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

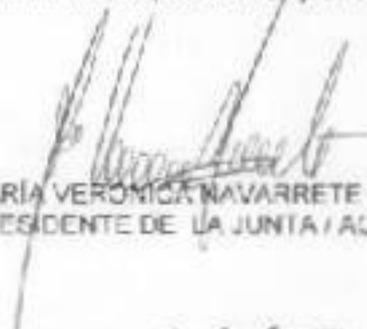
Como segundo punto del orden día; Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016; Toma la palabra la presidenta de la junta la señora María Verónica Navarrete Haz en la que manifiesta que La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes. Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad, mostrando en dicho informe que la empresa no ha tenido actividad comercial.

Una vez conocida la moción toma la palabra el secretario de junta y consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No

existiendo ningún pronunciamiento en contrario, por votación unánime se **Resuelve:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Como tercer y último punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; Se menciona además que el respectivo Balance General correspondiente al año 2016 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, los cuales necesitan la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el secretario de junta y consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, por votación unánime se **Resuelve:** Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 el mismo que luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

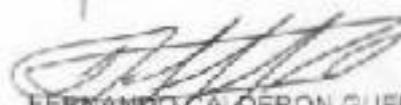
Por no haber otro punto que tratar, la presidenta concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las diez horas treinta y cinco minutos, con la firma conjunta de los accionistas, la presidenta y el secretario que certifica.



MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HARTZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA



FERNANDO CALDERÓN GUERRERO
ACCIONISTA



FERNANDO CALDERÓN GUERRERO
SECRETARIO GERENTE GENERAL